

CIRCULAR Nº 75 DE 2019 **04-11-2019**

REGLAMENTO DE LA LIGA DE EXTREMADURA DE CROSS 2019/2020

- A todos los Clubes

Artículo 1. Pruebas puntuables. La liga autonómica se disputará en base a cinco pruebas puntuables. Las fechas y sedes provisionales son:

| | | |
|----------|--|------------------|
| 24-11-19 | XXXXI Trofeo de Campo a Través “La Encamisá” | Torrejoncillo |
| 01-12-19 | XVII Trofeo de Campo a Través de Berlanga | Berlanga |
| 15-12-19 | VI Cross “Ciudad Internacional del Vino” | Almendralejo |
| 19-01-20 | XXIII Cross de la Torta del Casar | Casar de Cáceres |
| 26-01-20 | XII Trofeo “Villa de Almaraz” | Almaraz |

Artículo 2. Clubes participantes. Podrán participar todos los Clubes que tengan licencia por Extremadura en vigor para **las temporadas 2019 y 2020**. Los equipos se agruparán en las categorías sub-14, sub-16, sub-18, sub-20, absoluto (sub-23 y sénior) y master. Podrán participar clubes asociados vinculados a otros, según se establece en la normativa de la RFEA al respecto.

Al celebrarse la Liga en dos temporadas distintas, los atletas puntuarán en cada una de ellas, para el Club con el que tengan licencia, en caso de cambio del mismo.

Artículo 3. Atletas participantes. Podrán participar todos los atletas con licencia por Extremadura para **las temporadas 2019 y 2020**. Los atletas de categoría inferior a la sub-14, no podrán participar en la Liga. Los/as atletas master podrán inscribirse en la categoría Absoluta, manteniendo la elección a lo largo de la Liga. En ningún caso se podrá participar en las dos categorías. Cada club podrá contar con un atleta por equipo perteneciente a un club asociado de categorías promesa Sub 23 o inferior.

Al celebrarse la Liga en dos temporadas distintas, los atletas que cambien de categoría, perderán los puntos obtenidos hasta el 31 de diciembre, a los únicos efectos de ser seleccionado para los Ctos. de España de Cross. Estos atletas afectados, deberán obtener sus méritos en las 2 jornadas de 2020 y el Cto. de Extremadura de Cross.

Artículo 4. Inscripciones. Las inscripciones deberán realizarse por la intranet de la Real Federación Española de Atletismo (<http://isis.rfea.es/sirfea2/main.asp>). La inscripción se podrá realizar hasta el **lunes anterior** a la prueba en la que se pretenda participar. Tan sólo será necesario hacer la inscripción en una jornada para participar en las restantes de la liga. Los atletas de categoría popular deberán enviar un correo electrónico con los siguientes datos: Nombre y apellidos, DNI, localidad y adjuntando resguardo bancario.

Artículo 5. Categorías.

| Individuales | Equipos | Género | Año de nacimiento / edad |
|--------------|----------|-------------------|--|
| Sub-14 | Sub-14 | Hombres y Mujeres | 08 y 07 |
| Sub-16 | Sub-16 | Hombres y Mujeres | 06 y 05 |
| Sub-18 | Sub-18 | Hombres y Mujeres | 04 y 03 |
| Sub-20 | Sub-20 | Hombres y Mujeres | 02 y 01 |
| Sub-23 | Absoluta | Hombres y Mujeres | 00-99 y 98 |
| Sénior | | Hombres y Mujeres | nacidos/as en 1997 y hasta cumplir 35 años |
| Master A | Master A | Hombres y Mujeres | 35 - 44 años cumplidos |
| Master B | Master B | Hombres y Mujeres | 45 años cumplidos en adelante |

Artículo 6. Agrupación de categorías. Con el objetivo de conseguir el correcto desarrollo de las diferentes jornadas, se establecen las siguientes agrupaciones de categorías:

- **Las/os atletas sub-14 disputarán la prueba sin agruparse con otra categoría.**
- **Las atletas sub-18 femeninas correrán conjuntamente con los atletas sub-16 masculinos.**
- **Los atletas sub-18 masculinos correrán conjuntamente con las atletas sub-20, master femeninas y master masculinos.**
- Los atletas de categoría master A y master B conformarán la prueba master.
- **Los atletas de categoría sub-20 correrán al mismo tiempo que la prueba popular.**
- **Los atletas de categoría sub-23 y sénior femenino y masculino conformarán la prueba absoluta femenina y masculina, respectivamente. Estas dos pruebas se disputarán al mismo tiempo sobre distancias distintas (en su caso se recorrerán las vueltas al circuito pequeño en último lugar).**

Artículo 7. Distancias de las pruebas por categoría. Las establecerán los organizadores en función de las posibilidades de los circuitos, no pudiendo, salvo autorización expresa de la FAEX, sobrepasar las siguientes distancias:

Hombres

| | Absoluta | Sub-20 | Sub-18-Master | Sub-16 | Sub-14 |
|-----------|----------|--------|---------------|--------|--------|
| Noviembre | 9.000 | 6.000 | 4.000 | 3.000 | 2.000 |
| Diciembre | 10.000 | 6.500 | 4.500 | 3.000 | 2.500 |
| Enero | 10.000 | 7.000 | 5.000 | 3.500 | 3.000 |
| Febrero | 10.000 | 7.500 | 5.500 - 7.000 | 4.000 | 3.500 |

Mujeres

| | Absoluta | Sub-20-Master | Sub-18 | Sub-16 | Sub-14 |
|-----------|----------|---------------|--------|--------|--------|
| Noviembre | 8.000 | 4.000 | 3.000 | 1.500 | 1.000 |
| Diciembre | 8.000 | 4.500 | 3.000 | 2.000 | 1.000 |
| Enero | 9.000 | 5.000 | 3.500 | 2.500 | 1.500 |
| Febrero | 10.000 | 5.500 | 4.000 | 2.500 | 2.000 |

Artículo 8. Clasificaciones de las pruebas integrantes de la liga.

- **Individual:** En base al orden de llegada a meta para cada categoría individual contemplada en el presente reglamento, teniendo en cuenta todos los participantes inscritos en la prueba.
- **Equipos:** La clasificación por equipos, independiente para cada categoría de clubes del presente reglamento, se establecerá tomando como base los puestos ocupados por los tres primeros atletas de un mismo equipo, teniendo en cuenta todos los participantes inscritos en la prueba. El/la primer atleta clasificado/a de cada categoría obtendrá 1 punto, el segundo 2 puntos y así sucesivamente. Los atletas que no formen equipo en cada categoría no serán descartados en la puntuación. Vencerá el equipo que menos puntos obtenga. Será publicado un listado de equipos con sus respectivos componentes.

Artículo 9. Clasificaciones de la liga individual de campo a través.

- **Jornada:** En base al orden de llegada a meta para cada categoría individual contemplada en el presente reglamento, excluyendo a los atletas que no tengan licencia por la Federación Extremeña de Atletismo.
- **Liga:** Cada categoría tendrá una clasificación de la liga individual, sumando los puntos logrados en cada jornada, asignando 25 puntos al 1º, 16 al 2º, 12 al 3º, 7 al 4º, 6 al 5º, 5 al 6º, 4 al 7º, 3 al 8º, 2 al 9º y 1 al 10º clasificado/a. En caso de empate en la clasificación individual se resolverá éste a favor de quien haya logrado mejor puesto en cualquiera de las jornadas disputadas en enfrentamiento directo. De continuar el empate, se resolverá a favor de quien haya tomado parte en mayor número de jornadas.
- **Al celebrarse la Liga en dos temporadas distintas, los atletas que cambien de categoría, perderán los puntos obtenidos hasta el 31 de diciembre.**

Artículo 10. Clasificaciones de la liga de clubes de campo a través.

- **Jornada:** La clasificación por clubes, independiente para cada categoría de clubes, se establecerá tomando como base los puestos ocupados por los tres primeros atletas de un mismo equipo. El/la primer atleta clasificado/a de cada categoría obtendrá 1 punto, el segundo 2 puntos y así sucesivamente. Los atletas de clubes que no formen equipo en cada categoría no serán descartados en la puntuación. Vencerá el equipo que menos puntos obtenga. Será publicado un listado de equipos con sus respectivos componentes.
- **Liga:** A los cinco primeros equipos de cada categoría en cada jornada se le asignarán 5, 4, 3, 2 y 1 puntos respectivamente que se irán sumando jornada tras jornada para la clasificación final. En caso de empate en la clasificación de Clubes, se resolverá el empate a favor del que haya obtenido más puntos en cualquiera de las jornadas disputadas, si aun se mantuviera el empate, la segunda mayor puntuación de jornada, etc.

Artículo 11. Premios.

- Prueba integrantes de la liga: El organizador entregará un trofeo como mínimo al primer clasificado y medallas al segundo y tercero individual de cada una de las categorías contempladas en el presente reglamento, excepto a la categoría popular. También se entregará un trofeo, al menos, al primer equipo de cada una de las categorías de clubes anteriores. Para la premiación de la prueba integrante de la liga se tendrán en cuenta todos los participantes inscritos en la prueba.
- Liga: Será el vencedor de la liga el club que mayor número de puntos obtenga al final de las cinco jornadas. Se destinará la cantidad total de 3.000,00 € en concepto de premios por resultados. El importe a recibir por cada Club se calculará dividiendo dicha cantidad por la cantidad total de puntos sumados por los Clubes en el total de la liga, lo que dará como resultante el valor de un punto, y multiplicando la cantidad resultante por los puntos obtenidos por cada Club, redondeándose la cantidad al euro. No se abonarán premios inferiores a 30 €, dividiéndose esta cantidad entre el resto de clubes beneficiarios.

| | | |
|-----------------|--|-------------|
| <i>Ejemplo:</i> | <i>Número total de puntos (suma final de todos los clubes)</i> | <i>750</i> |
| | <i>3.000,00 dividido entre 750</i> | <i>4,00</i> |
| | <i>Equipo con 200 puntos totales (200 x 4,00)</i> | <i>800</i> |

- Por participación. Se destinará la cantidad total de 3.000 € en concepto de premios por participación a los Clubes participantes en esta Liga. El importe a recibir por cada club se calculará dividiendo dicha cantidad por el número total de participaciones de atletas vinculados a clubes en el conjunto de las pruebas (lo que nos dará el valor de un punto) y multiplicando la cantidad resultante por el número de participaciones de cada club, redondeándose la cantidad al euro. No se abonarán premios inferiores a 30 €, dividiéndose esta cantidad entre el resto de clubes beneficiarios.

| | | |
|-----------------|--|--------------|
| <i>Ejemplo:</i> | <i>Número total de participaciones</i> | <i>2.000</i> |
| | <i>3.000,00 dividido entre 2.000</i> | <i>1,50</i> |
| | <i>Equipo con 100 participaciones totales (100 x 1,50)</i> | <i>150</i> |

EL SECRETARIO ACCTAL.

(en el original)

Fdo.: Sebastián Valiente Barco